



BOLETÍN INFORMATIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

III TRIMESTRE DE 2024

¿Qué es la ONADICI?

Es la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) de las instituciones públicas. Constituido como un organismo técnico especializado del Poder Ejecutivo, adscrito a la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), encargado del desarrollo integral de la función del Control Interno Institucional y que fungirá como órgano del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos.

Objetivo

Asegurar razonablemente la efectividad del proceso de control interno institucional en procura del logro de una gestión de la Hacienda Pública eficaz, eficiente, responsable, transparente y proba, en el marco de la Constitución y Leyes de la República e instrumentos que la desarrollan.

¿Qué es el Control Interno?

Es un proceso permanente y continuo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados de las entidades públicas y privadas con el propósito de asistir a los servidores públicos en la prevención de infracciones a las leyes y a la ética, con motivo de su gestión y administración de los bienes nacionales. El control interno comprende las acciones de control preventivo, concurrente y posterior, que realiza la entidad sujeta a control con el fin de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se ejecute correcta y eficientemente.

¿Qué es el COCOIN?

El Comité de Control Interno es un órgano colegiado de apoyo a la Máxima Autoridad Institucional o Ejecutiva (MAI: Junta Directiva, Consejo de Administración, el Directorio, u otro cuerpo colegiado que dirija las instituciones, con las facultades establecidas en las disposiciones de su creación, MAE: los Secretarios de Estado, Gerentes Generales y otros que representen legalmente a las instituciones.), cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional; siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento Oportuno.

El COCOIN está regulado por la siguiente normativa:

1. Marco Rector de Control Interno.
2. Guías de Implementación de Control Interno
3. Reglamento para el Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos

Miembros del COCOIN-BCH



Lic. Alex Omar Martínez Cruz
Coordinador



Lic. Carlos Roberto Andino Zúñiga
Sub-coordinador



Lic. Marco Tulio Martínez Álvarez
Secretario



Lic. Maritza Torres Urua Parra
Miembro



Lic. Juan Briceño Escobar Yáñez
Miembro



Lic. Carlos Alvarado Pizarro
Miembro



Lic. Lucía Pineda Rodríguez García
Miembro



Lic. Erickson Escobar Torres Muñoz
Miembro



Lic. Manuel de Jesús González Rodríguez
Miembro



Lic. Cristian Eduardo Torres Sánchez
Miembro

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DE CONTROL INTERNO DURANTE EL III TRIMESTRE DE 2024

Dentro de las principales actividades realizadas por el COCOIN-BCH, durante el III Trimestre de 2024 se encuentran las siguientes:

- 1) En julio de 2024, miembros del COCOIN-BCH participaron en capacitación sobre el Fortalecimiento del Marco Rector del Control Interno Institucional (MARCI), en lo concerniente a supervisión y monitoreo, impartido por la ONADICI.
- 2) Recepción del Informe Técnico de Visita de Mejora Continua I de la ONADICI, indicando hallazgos que miembros del COCOIN-BCH analizan con dependencias del BCH, para sustentar las actividades de control en la Institución.
- 3) En el tercer trimestre de 2024 se compartieron en repositorio de intercambio de información con la ONADICI los productos siguientes:
 - a. Informe de Autoevaluación de Control Interno (AECII) 2024.
 - b. Informe Contratación Mínima de Personas con Discapacidad.
 - c. Boletín Trimestral de Promoción de Control Interno.
 - d. Informe de Cumplimiento de Planificación Institucional.
 - e. Informe Semestral de Actividades de Control Interno.
 - f. Informe de Actividades de Medio Ambiente.
 - g. Informe Constataciones Físicas Existencia y Funcionamiento Archivo Institucional.
- 4) En agosto de 2024, doce dependencias del BCH atendieron visita de la ONADICI, para atención de verificación in situ de las evidencias presentadas en la Autoevaluación del Control Interno (TAECII) 2024.
- 5) Realización de reuniones del COCOIN-BCH, conforme al calendario programado de sesiones 2024.
- 6) Seguimiento al Plan Anual de Trabajo COCOIN-BCH para 2024.
- 7) Actualización de información del Comité en el Portal Digital del BCH.
- 8) En septiembre de 2024 el COCOIN-BCH colaboró con el Departamento de Auditoría Interna, para efectuar el proceso de implementación de la evaluación independiente del Control Interno Institucional 2024.